

ACLARACIÓN FECHA INICIO PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

La fecha de inicio de presentación de solicitudes quedará supeditada a la publicación de las presentes Bases de la Convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria (BOC).

Tal y como aparece en el punto 3.2: “El plazo de presentación de las solicitudes será de 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria”

Santander, a fecha de la firma electrónica.

Fdo.: Galo Peralta

Director de Gestión de IDIVAL

